

GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

Proposición sobre distribución de Utilidades

Teniendo en cuenta el saldo que arroja la cuenta de Utilidad del Ejercicio que figura en el Estado de Situación Financiera del año 2015, se propone el siguiente reparto de utilidades :

Utilidad antes de impuestos	\$	835,967,552,869.00
Menos: Apropriaciones para impuestos		-111,979,170,111.00
Utilidad del ejercicio		723,988,382,758.00

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

Para un dividendo de \$ **456,00** por acción sobre 469,037,260 acciones ordinarias y 106,334,963 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto el cual se causará inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas y será pagado en dinero efectivo en 4 cuotas de \$**114,00** por acción así:

Abril de 2016, julio de 2016, octubre de 2016 y enero de 2017.

En abril de 2016 se pagará entre los días 8 y 18 del mes

y en julio, octubre de 2016 y enero de 2017 del 1 al 15 del respectivo mes.

262,371,574,879.11

Donación para proyectos sociales

5,000,000,000.00

Reserva para protección de inversiones

456,616,807,878.89

SUMAS IGUALES.

\$ **723,988,382,758.00** **723,988,382,758.00**

Según lo establecido en Decreto 4766 del 14 de diciembre de 2011, y la modificación al reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia, publicado el 1 de marzo de 2012, toda compraventa de acciones que sea realizada entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los cuatro (4) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la mencionada fecha, será necesariamente sin dividendo, y en consecuencia los dividendos causados en este período y que se encuentren pendientes, se mantendrán invariablemente en cabeza del vendedor.

Medellín, febrero de 2016